

ACTA LXXII: En la ciudad de Aiguá, a los 7 días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 11.10 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Dr. Ernesto San Román y los Concejales Sra. Jacqueline Calabuig y Sr. Ruben Alvarez.

En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Verónica Morotti.

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el Acta, Nº LXXI la cual es aprobada sin correcciones por unanimidad (3/3).

Informe del Alcalde:

- Informa sobre la reunión con la Comisión de Turismo de la Junta Departamental, la cual le pareció muy bueno el aporte. El Sr. Alvarez interviene y acota que hay un concepto equivocado en cuanto a la fiesta del jabalí, esta denominación no es correcta, oficialmente el nombre es "Aiguá en Mayo" y se inserta ahí la actividad con el jabalí. Después está el evento "Tradición, jabali y aventura" que es en octubre. El Sr. Alcalde sugiere enviar un comunicado a la Junta Departamental con esta aclaración de la denominación.

- Se plantea el tema de los perros callejeros, por la super población que hay y provocan accidentes a los peatones y ciclistas. Se intercambian ideas sobre posibles soluciones y se acuerda hacer una campaña de concientización.

- El Área Social participó junto a INAU en charlas sobre temática de abuso de menores y prostitución infantil. Se pidió un informe a esa institución sobre la situación actual de la ciudad, el cual aún no ha llegado. Se han impartido charlas a liceales.

Pregunta el Sr. Alvarez sobre la veracidad de si hubo una charla en CEDEMA respecto a este tema de violencia en la que afuera de dicho local se produjeron incidentes. A lo que el Sr. Alcalde lee en informe que se presenta en el expediente Nº 2023-88-01-17526, firmado por los Sres. Encargado y Director de dicho centro. En el que relatan eventos ocurridos los días 19 y 20/10 en el marco de la actividad " Noviazgo Libre de Violencia" en horas de la tarde, haciendo el llamado a la Seccional. A la fecha el expediente se encuentra en la Sub-Dirección de Asuntos Legales de la IDM. Se enviará número de expediente a los Sres. Concejales para poder hacer el seguimiento del mismo.

- CEDEMA participó en evento de bicicletas antiguas en Piriápolis.

- Se realizó la jornada por el día de la mujer rural y cáncer de mama.

- Viaje por parte de Cultura a Fundación Atchugarry

- La Banda Municipal fue invitada a tocar en San Carlos

- Se realizó la Fiesta del Cordero Serrano

- El 3/11 mantuvo reunión con el concesionario de Las Grutas, se le planteó las aspiraciones del Municipio en cuanto al funcionamiento y comunicó que está terminando de hacer los trámites solicitados por la IDM. Dicha concesión es por 2 años (hasta el término del gobierno). Se colocaron los mosquiteros que faltaban y la puerta del baño.

- Se reparó y colocó foco en Los Talas y frente a la ANCAP.

Vialidad Norte:

- Reparó el camino de Los Talas – Valdivia.

- Informa los gastos para la actividad "Tradición, jabali y aventura" que asciende a \$ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) aproximadamente incluida la logística, baños químicos, horas extras, etc.

- Comenta sobre el encuentro de ciclismo, el Sr. Alvarez comenta que movilizó el comercio y el Sr. Alcalde comenta que habló con los organizadores para que salieran y llegaran al pueblo, no como el año anterior que fue desde la Fomento.

Asuntos Entrados:

- Expediente 2023-88-02-00679 Junta Departamental de Maldonado – Manifestaciones de Ediles – Edil Leonardo Delgado , Asunto: Exposición denominada "Transformación del departamento con datos y no relato". Se toma conocimiento.

- Expediente 2023-88-02-00630 Junta Departamental de Maldonado – Manifestaciones de Ediles Edil Joaquín Garlo – Asunto: Versión taquigráfica sesión solemne por la

conmemoración del "Día de Maldonado". Se toma conocimiento.

- Nota Agrupación Nativos del León, solicitan grupo musical para actividad días 9 y 10/12. Se hará la solicitud del mismo.

- Nota Centro Juvenil Maestro Hernán Pérez solicita mano de obra para acondicionar y pintar el salón multiuso. No se ve inconveniente en ayudar con la mano de obra.

Asuntos Concejales:

La Sra. Calabuig lee la nota presentada ante el Ministerio de Transporte por una usuaria recurrente desde hace 5 años de la empresa de ómnibus CHAGO-EMDAL, recorrido Montevideo – Chuy, pasando por Minas y Aiguá, comunica el nefasto servicio, menos horarios, llegando a que a veces solo hay 2 turnos diarios, imputabilidad, sobre venta de boletas con la peligrosidad de las Rutas 13 y 8 con numerosas curvas, rotura de la flota mitad de camino provocando demoras para ir a buscar a los pasajeros en la ruta. El mayor problema se da entre Aiguá y Minas.

En la página de Internet de EMDAL – CHAGO luce: Emdal Chago; Horarios, pasajes y tarifas, servicios, agencias y teléfonos

Rutas y horarios Emdal Chago 2023

Ruta: Montevideo – Chuy

Frecuencia	Montevideo	Minas	Aiguá	Velázquez	Lascano	San Luis	Chuy
Diario	6:00	7:50	8:45	9:30	10:15	11:05	11:40
Menos sábado y domingo	13:00		14:50	15:45	16:30	17:15	18:00
Menos domingo	00:30		2:15	3:10		4:20	5:00

Ruta: Chuy – Montevideo

Frecuencia	Chuy	San Luis	Lascano	Velázquez	Aiguá	Minas	Montevideo
Diario	16:30	17:15	18:10	18:55	19:35	20:30	22:25
Menos domingo	3:30, 11:00	4:10	11:45	5:00, 12:40	13:25	14:15	15:05

Ruta: Montevideo – Cebollati

Frecuencia	Montevideo	Minas	Aiguá	Velázquez	Lascano	Cebollati
Diario	6:00, 16:40	7:50, 18:35	8:45, 19:30	9:30, 20:20	10:15, 21:05	12:00, 22:50

Ruta: Cebollati – Montevideo

Frecuencia	Cebollati	Lascano	Velázquez	Aiguá	Minas	Montevideo
Diario	16:30	18:10	18:55	19:35	20:30	22:35
Solo domingos	5:30	7:00	7:40	8:25	9:15	11:00
Menos domingos	3:30	5:00	5:40	6:25	7:20	9:10

El Sr. Alcalde consultará con el Sr. Pigola Director de Tránsito de la IDM y se solicitará al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ante la inquietud de vecinos, se realicen controles y relevamiento de la flota.

Prosigue solicitando licencia desde el lunes 27/11 hasta el domingo 8/12 inclusive quedando en su lugar el Sr. Benítez.

Moción: Aprobar la licencia del Sr. Alcalde desde el 27/11 hasta el 8/12 inclusive. Se procede a votar: Por la afirmativa- 2 votos y 1 abstención del Sr. Alcalde – MAYORÍA.

Moción: Queda como Alcalde el Sr. Agustín Benítez. Se procede a votar: Por la afirmativa 3 votos – UNANIMIDAD

El Sr. Alvarez informa sobre el evento "Tradición, jabalí y aventura" se hizo al rendición muy bien el predio, mejor que en mayo, el Sr Alcalde comenta que el galpón varias veces he hablado con el Arq. Tejera para verlos y tratar de mejorarlo, el Sr. Alvarez prosigue

comentando que es una pena pero que si no se mejora no se puede hacer nada adentro, que el arquitecto le diga que y cuando se puede hacer.

En cuanto a números, en mayo intervinieron 33 instituciones, ahora quedaron 19 porque muchas se bajaron, aún así el rédito fue de \$ 34.000 (pesos uruguayos treinta y cuatro mil) para cada institución. Hubo más público por lo que la venta de entradas aumentó. Agradece la colaboración del Municipio.

Siendo la hora 13,15 horas no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá